



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de enero de 1992

Número 13

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 58

LA H. "L." LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.**—Se desafecta del servicio público municipal al que pudiere estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio d. Cuautitlán Izcalli, México, el inmueble ubicado en el Lote 1, Manzana 5, Distrito I-81-A, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, con una superficie aproximada de 8,822.97 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 103.00 m., con terreno de donación; al sur, en dos líneas, la primera de 78.00 m. y la segunda de 45.00 m., con Avenida Huehuetoca; al oriente, 55.00 m., con Avenida Jesús Jiménez Gallardo; al poniente, 91.50 m., con propiedad privada.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se autoriza al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, a permutar el inmueble a que se refiere el artículo precedente, por los cinco inmuebles propiedad de "PROMOTORA BREÑA", S.A. DE C.V. y "CORPORACION ROYAL", S.A. DE C.V. por conducto de su apoderada "LESBOS", S.A. DE C.V., los cuales cuentan con las siguientes características:

a).—El Lote 41, de la Manzana 2, del Distrito I-81-B, con una superficie de 2,416.40 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 30.00 m., con área de donación; al sur, 30.00 m., con calle sin nombre; al oriente, 80.55 m., con Lotes 1 y 40; al poniente, 80.55 m., con lote 42.

b).—El Lote 42, de la Manzana 2, Distrito I-81-B, con una superficie de 2,416.50 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 30.00 m., con área de donación; al sur, 30.00 m., con calle sin nombre; al este, 80.55 m., con Lote 41; al oeste, 80.55 m., con Lote 43.

c).—El lote Lote 43, de la Manzana 2, Distrito I-81-B, con una superficie de 2,416.50 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 30.00 m., con área de donación; al sur, 30.00 m., con calle sin nombre; al oeste, 80.55 m., con Lote 42; al oeste, 80.55 m., con Lote 44.

d).—El Lote 44, de la Manzana 2, Distrito I-81-B, con una superficie de 2,416.03 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 30.00 m., con área de donación; al sur, 30.00 m., con calle sin nombre; al este, 80.55 m., con Lote 43; al oeste, 80.55 m., con Lote 45.

e).— El Lote 45, de la Manzana 2, Distrito I-81-B, con una superficie de 2,332.31 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 31.51 m., con área de donación; al sur, 25.00 m., con calle sin nombre; al suroeste, 25.00 m., con restricción estatal; al este, 80.55 m., con Lote 44; al oeste, 66.00 m., con límite de propiedad.

**ARTICULO TERCERO.**—Se faculta al Ayuntamiento indicado, para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de permuta que se realice con las empresas "PROMOTORA BREÑA", S.A. DE C.V. y "CORPORACION ROYAL", S.A. DE C.V., a través de su representante "LESBOS", S.A. DE C.V.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de enero de 1992 | No. 13

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUMERO 58.** Con el que se desafecta del servicio público municipal al que pudiere estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, el inmueble de que se trata y se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, a permutar cinco inmuebles según la presente relación.

**AVISOS JUDICIALES:** 18-A1, 19-A1, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 159, 155, 160, 162, 164, 163, 166, 169 y 168.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 167, 158, 156, 170, 0053, 0042, 157 y 151.

(Viene de la primera página)

## T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

**SEGUNDO.**—El Ayuntamiento hará la declaratoria respectiva de cambio de destino y que el inmueble materia de este Decreto se ha convertido en bien propio o del dominio privado del municipio de Cuautitlán Izcalli.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—C. Lic. Raúl Martínez Almazán; Diputado Secretario.—C. Lic. Antonio Rebollo Altuna; Diputado Secretario.—C. Lic. Raúl Reza Martínez; Diputado Prosecretario.—C. Lic. Eduardo Alarcón Sámano; Diputado Prosecretario.—C. Ma. Eugenia Presbítero G.—Rúbrica.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de enero de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
Lic. Humberto Lira Mora.  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente número 1536/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VIDAURRE GARCIA RENE en contra de JESUS BALL APONTE, se han señalado las trece horas del día veintinueve de enero del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, sirviendo para el remate los siguientes bienes: 1.—Una cantina compuesta de 4 piezas que son vitrina, barra y dos bancos, de aproximadamente 1.24 metros de largo por 1.20 de ancho, en madera color café, la que cuenta con tres entrepañes con tres cristales y una puerta corrediza, presentando la cantina la parte superior derecha rota y muy maltratada, misma que se le asigna un valor de \$ 275,000.00, un modular marca Panasonic con serie K2090849, con dos bocinas rectangulares de madera, de aproximadamente 70 centímetros por 30 centímetros, presentando la tornamesa descompuesta y sin escucharse la casetera mismo que debido al estado de uso se le asigna un valor de \$ 300,000.00; una mesa redonda para jardín, con cuatro patas, de aproximadamente un metro de diámetro y cuatro sillas todo de fierro colado, en estado de uso, conjunta que debido al estado de uso se le asigna un valor de \$ 400,000.00 precio fijado por los peritos designados en el presente juicio, sirviendo como base para el remate la cantidad de novecientos setenta y cinco mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en las listas de este juzgado, por el mismo término.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

18-A1.-21, 22 y 23 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

Expediente Núm. 2207/91-1

GUILLERMO GARCIA ALDERETE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre información ad perpetuam, respecto del lote marcado con el número 1 de la calle Emilio Madero del pueblo de San Juan Ixhuatltepec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m y linda con José Nieves V.; al sur: 30.00 m y linda con calle Emilio Madero; al oriente: 14.00 m y linda con calle Germán Baz; al poniente: 14.00 m y linda con Pedro Cervin; con una superficie aproximada de 420.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlos en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

19-A1.—21, 24 y 29 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

Expediente Núm. 905/91

GUSTAVO FRANCO AGUILAR promoviendo información ad perpetuam, respecto de una fracción del predio urbano con casa en él construida denominado Atlatica, que se encuentra ubicado en la avenida Torres Adalid número ocho de esta ciudad de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Félix Sánchez; al sur: 17.00 m con Alfredo Franco Aguilar; al oriente: 10.00 m con Pascasio Candelas; al poniente: 10.00 m con Avenida Torres Adalid, el predio tiene una superficie de ciento setenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

148.-21, 24 y 29 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 248/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de BERNARDO MARTINEZ MONDRAGON Y/O, el ciudadano juez señaló las diez horas del día trece de febrero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de un inmueble ubicado en el pasaje denominado Ex-Hacienda de San Miguel Solís, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con Leonardo Lezama; al sur: 44.80 m con Amelia González; al oriente: 74.15 m con Pablo Torrijos, Felipe Mejía Santos Plata y Enrique Plata; y al poniente: 67.88 m con la calle Adolfo López Matcos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asinto número 388, volumen LXXII, del libro I, sección I, de fecha doce de junio de 1985.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días y fijase en la puerta de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 29,968,872.00 (veintinueve millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).—Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 149.—21, 27 y 31 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

En el expediente número 1242/91, la señora PETRA REYES VILCHIS, promueve por su derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en cerrada Benito Juárez número 6, en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Coaxacoatlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 6.60 y 2.00 y 6.90 m con Martín Ramírez, cerrada Benito Juárez y Mariano Gómez respectivamente; al sur: en dos líneas de 6.90 y 6.60 m con Manuel Gómez y Remedios Viuda de Ramírez respectivamente; al oriente: en tres líneas de 3.56, 8.20 y 10.00 m las dos primeras medidas con Remedios Viuda de Ramírez y la última con Martín Ramírez; al poniente: en dos líneas de 10.00 y 14.30 m con Mariano Gómez; con una superficie aproximada de 172.30 metros con treinta centímetros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 150.—21, 24 y 29 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente 2851/91, MARISOL GONZALEZ TAPIA, VICTOR CARLOS GONZALEZ TAPIA y EDGAR GONZALEZ TAPIA, promueve inmatriculación sobre el terreno urbano ubicado en la esquina Av. Independencia e Isidro Fabela, en el municipio de Almoloya de Juárez, México, con superficie de 162.60 m<sup>2</sup>, que mide y linda: norte: 27.00 m con Av. Independencia; al sur: 27.60 m con Raúl González; al oriente: 6.60 m con calle Isidro Fabela; y al poniente: 6.00 m con Raúl González.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para hacerle saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, 10 de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 152.—21 enero, 4 y 19 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAXNEPANTLA  
E D I C T O

SR. DAHL OTTO,

CITA CELIA RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 2568/91-2, juicio ordinario civil sobre usurpación, respecto del rancho denominado La Concepción, ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 103.39 m con Piedad Rodríguez Rivas; al sureste: 80.27 m con Tiburcio Vargas y Leoncio Rodríguez; al noroeste: 97.02 m con Antonio Gómez Rivas; al suroeste: 98.00 m con Ernesto Gómez; con una superficie de 7,663.93 metros cuadrados, en virtud de desconocer su actual domicilio, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado para su mayor ilustración.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 153.—21, 31 enero y 13 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O

Expediente Núm. 3439/91

VICTOR MANUEL ROMERO MEDINA y otra, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno El Fresno, ubicado en barrio Tlacatepec en Tepozotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.50 m con Moisés Peña Verdúzco; al sur: 12.40 m con Jaime Castro Cid del Prado; al oriente: 47.20 m con servidumbre de paso; y al poniente: en dos tramos uno de 24.20 m y otro de 23.14 m y lindan con propiedad de la Sra. Hortencia Castro Cid del Prado; con una superficie total de 643.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se citan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con mejor, y se dan a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 154.—21, 24 y 29 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. No. 1220/989, ejecutivo mercantil, promovido por H. CARLOS BALLINA N y otro en contra de ROBERTO ARRIAGA VENEGAS e ISIDORO RODRIGUEZ MENDEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del trece de febrero próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de Coayacan de Catalán, Estado de Guerrero, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con el señor Gregorio Sandeval; al sur: 30.00 m con el señor Rufino Flores y Magdaleno Palacios; al oriente: 82.40 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 85.80 m con Jesús Covarrubias Gómez y con 50.50 m en línea quebrada con el mismo señor Jesús Covarrubias Gómez, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos, convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de la ubicación del inmueble, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 159.—21, 24 y 29 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp 1710/91, MARGARITA DELGADO GUZMAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Tlazintla, ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: al norte: colinda con calle Francisco L. Madero 90.92 m y con Joaquín Ortega Delgado 12.68 m; al sur: colinda con barranca 109.60 m, y con Joaquín Ortega Delgado 12.68 m; al oriente: colinda con Remedios Ortega 79.79 m y con Joaquín Ortega Delgado 38.50 m con; poniente: colinda con Jacinto García 78.77 m y con Joaquín Ortega Delgado 38.50 m; superficie de 7.963 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 155.—21, 24 y 29 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 481/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y/o en contra de JULIO DOMINGUEZ AVALOS y ELIGIO DOMINGUEZ AVALOS, el suscrito juez dictó un auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno el cual ordena: como se solicita con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Honorable Juzgado, convocándose a postores para dar efecto, y sirviendo de base para el remate la cantidad de catorce millones de pesos, expidase los edictos respectivos.

Dado en Valle de Bravo, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

160. 21, 22 y 23 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Que en el expediente número 479/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de ELIGIO DOMINGUEZ AVALOS y otra, el C. juez dictó un auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno el cual ordena: procédase al remate del bien inmueble embargado en autos, en consecuencia se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Honorable juzgado, convocándose a postores para dar efecto y sirviendo de base para el remate la cantidad de trece millones de pesos, expidase los edictos respectivos

Dado en Valle de Bravo, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

162.—21, 22 y 23 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 243/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de OCTAVIO VELAZCO TURATI y otra, el suscrito juez dictó un auto de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno el cual ordena: en virtud de que no compareció postor alguno a la presente almoneda, como se solicita en términos y, con apoyo en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación

Mercantil, se señalan las diez horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 17'500,000.00 (diecisiete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, señalado por la ley, expidiendo el edicto solicitado, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por una sola vez.—Dado en Valle de Bravo, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 161.—21 enero

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1396/91

Segunda Secretaría

ROGELIO HERNANDEZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Borreritos, ubicado en el poblado de San Dieguito, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 60.00 m con Camilo González; al sur: 92.00 m con el terreno de la Hacienda de Chapinero; al oriente: 180.00 m con Anastasio Meraz; al poniente: 160.00 m con barranca, con una superficie aproximada de 12,920.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 1 de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

164. 21 enero, 4 y 19 febrero

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Expediente Núm. 2803/91-1

GUILLERMO GARCIA ALDERETE, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre información ad perpetuam respecto del lote marcado con el número 1, de la calle Emilio Madero, del pueblo de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m y linda con José Nieves V.; al sur: 20.00 m y linda con calle Emilio Madero; al oriente: 14.00 m y linda con calle Germán Baz; al poniente: 14.00 m y linda con Pedro Cerván; con una superficie aproximada de 420.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo, en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

19-A1. 21, 24 y 29 enero

Expediente Núm. 2921/91-1

JORGE ANTONIO MALDONADO MORALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno marcado con el número 9, de la calle Narciso Mendoza, colonia San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m y linda con Adolfo Velazco; al sur: 20.55 m y linda con Emilio Hernández y Lucía García; al oriente: 14.50 m y linda con Lurcia García; al poniente: 14.55 m y linda con calle Narciso Mendoza; con una superficie aproximada de 302.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Provincia que se edita en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

19-A1.—21, 24 y 29 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SRA. SARA GABRIELA CONTRERAS TOLEDO.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méxco, en auto de fecha ocho de enero del año en curso, dictado en el expediente número 1182/91, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por el señor MARGARITO INES ESQUIVEL PULIDO, en la que se demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos de su matrimonio de nombres NORA, GRICELDA y OLIVIA de apellidos ESQUIVEL CONTRERAS, C) Como consecuencia de la prestación anterior, la custodia definitiva de los tres menores hijos en favor del suscrito; D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces de ocho en ocho días, y se da en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés. Rúbrica. 163.—21, 28 y 29 enero

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLACOCO

E D I C T O

Expediente Num. 1351/91

C. JORGE FRANCISCO MOLINA.

C. LUZ URIBE ROMERO, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución de la sociedad conyugal, haciéndosele saber que deberá comparecer en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de estos, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a nueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda. Rúbrica. 166.—21, 31 enero y 13 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2755/91, CONCEPCION LARA DE MEJIA, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa habitación marcada con el No. 201, de la calle de Misión en el poblado de San Felipe Tlalminilolpan, distrito de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.25 m con Avenida Misión; sur: 15.01 m con propiedad del señor Luis Lara Chávez; oriente: 7.61 m con calle de Nuevo México; poniente: 7.15 m con propiedad de Luis Lara Chávez.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 169.—21, 24 y 29 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, número 2190/990, promovido por FLOY SANTIN BECERRIL en contra de ALBERTANA FUENTES ESTRADA y otro, el ciudadano juez señaló las cinco horas del doce de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la rancharía de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 159.00 m con Alberto y Rafael Flores; al sur: 59.00 m con Teodoro Fuentes; al oriente: 60.00 m con Rafael Flores Nava; y al poniente: 60.00 m con Rafael Flores Nava; con una superficie de 9 400 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones de pesos, conviéndose en posteriores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la fuerza de este juzgado y en la del juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, con los insertos necesarios, se expide el presente edicto a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 168.—21, 24 y 29 enero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 24/92, ALFONSO BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Las Animas Atlacomulco, Méx., mide y linda: noroeste: 183.10 y 27.00 m con Alfonso Becerril Garcia; surest: 171.50 y 41.29 m con camino; noreste: 69.00 m con Maximino Montiel; y sudoeste: 22.00 m con camino; superficie 1-08-00 Hec.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 15 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 167.—21, 24 y 29 enero

Expediente 25/92, ROBERTO DEL MAZO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 74.32 m con calle Noche Triste; sur: 39.50 m y 50.55 m con Jerónimo Velázquez y callejón del Forum; oriente: 19.35 m con Octaviano Loverat; y poniente: 17.75, 3.20, 5.75, 15.72, 8.25, 0.80, 14.97 y 27.37 m con Prop. de Melitón Velázquez y Evangelina Alcántara, superficie de: 2,693.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 15 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 167.—21, 24 y 29 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 14/35/92, CIRIACO GUADARRAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Pueblo Nuevo, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 47.80 m con calle Hidalgo; sur: 76.00 m con calle Zaragoza; oriente: 60.40 m con Juana Suárez Medina; área 1,443.56 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., 14 enero de 1992.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 158.—21, 24 y 29 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1412/91, MARTIN GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 47.10 y 19.80 m con derechos del río Ocoyoacac y Guillermo Palomares Montes; sur: 38.70 m con Mateo López Mondragón y Roberto Vázquez Onofre; oriente: 67.50 m con Guillermo Palomares Montes y 154.00 con Roberto Vázquez Onofre; poniente: 53.00 m y 152.70 m con Guillermo Palomares Montes y Juan Flores Miranda; una superficie de: 9 320.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

156—21, 24 y 29 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 364/1122/91, SEVERIANO GALLIGOS SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22 en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.40 m con Conrado López, en otro punto 9.45 m con Isabel Gallegos; sur: 27.10 m con Fernando López Pajas; oriente: 16.70 m con Manuel López Pajas; poniente: 6.85 m con calle Hidalgo, en otro punto 10.55 m con Isabel Gallegos.

Superficie aproximada de: 422.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 370/1128/91, FIDEL PALMA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución, Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: dos líneas la primera de 10.70 m con Rafael Santibáñez y otra de 4.55 m con el señor Rafael Santibáñez; sur: 13.65 m con Filiberto Reyes y una entrada de 1.00 m de ancho de calle Constitución al terreno; oriente: dos líneas, la primera de 17.05 m y la otra de 6.00 m con Félix García; poniente: 23.45 m con Luz Palmas.

Superficie aproximada de: 312.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 345/1103/91, MARGARITO LOPEZ REZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: dos líneas una de 11.50 m con Mateo Antonio López Reza; y 23.05 m con el señor Rafael Castañeda Castañeda; sur: dos líneas una de 23.15 m con el señor Raúl Reyes Santibáñez y 15.46 m con las señoras María Guadalupe y Teresa Andrade Andrade, oriente: en tres líneas una de 7.24 m con Rafael Castañeda C., otra de 3.50 m con calle 5 de Mayo y 10.00 m con Raúl Reyes S., poniente: 18.63 m con Oliva López C.

Superficie aproximada de: 264.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero

Exp. 358/1116/91, MARÍA GUADALUPE ANDRADE DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N en términos de Santa Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con el señor Margarito López Reza; sur: 10.00 m con la calle de Juárez; oriente: 20.00 m con la señora Teresa Andrade de López; poniente: 20.00 m con la señora Oliva López Castañeda.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 359/117/91, VALENTIN FAUSTINO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con Manuel García; sur: 10.00 m con cali. Morelos, oriente: 20.00 m con Aurelio Quintero; poniente: 20.00 m con Macedonio Pérez; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 360/1118/91, C. VICTOR AVAN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores No. 5 en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda: norte: 17.00 m con Lucina Acero actualmente Victor y Enrique Avan Castañeda; sur: 17.00 m con calle de Dolores; oriente: 8.00 m con Constanza García; poniente: 8.00 m con Victor Avan Castañeda, actualmente con Saúl Avan Castañeda; superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 361/1119/91, C. ALPINA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Aurelio Díaz; sur: 19.87 m con la Iglesia; oriente: 12.90 m con calle León Guzmán; poniente: 12.13 m con Aurelio Díaz; superficie aproximada de: 223.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 362/1120/91, MARGARITO Y HUMBERTO REZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 32, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.73 m con calle Libertad y 2.01 m con Olga Reza Díaz; sur: 6.26 m con Olga Reza Díaz y 8.90 m con Olga Reza Díaz; oriente: 26.91 m y 24.03 m con calle de Pipila; poniente: 9.73 m con Olga Reza Díaz, 15.37 m, 18.58 m y 4.61 m con Olga Reza Díaz; superficie aproximada de: 503.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170—21, 24 y 29 enero.

Exp. 363/1121/91, AURELIO CASTAÑEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de La Lomita, Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con la Sra. Carlota Díaz; sur: 62.00 m con Francisco Pastrana; oriente: 113.75 m con José Palmas; poniente: 73.05 m con un bordo grande; superficie aproximada de: 6,928.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 435/1235/91, JUAN GARCIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada No. 100, en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, Méx., distrito de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: norte: dos líneas una de 7.21 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada y 7.21 m con la Sra. Agustina Molina Castro; sur: dos líneas una de 14.42 m con el Sr. Guadalupe Escalona; otra línea de 00.60 centímetros con Vicente Escalona; oriente: dos líneas una de 14.97 m con Adelaido Escalona y otra de 54.10 m con Araceli García Molina y Agustina Molina Castro; poniente: dos líneas una de 37.60 m con la Sra. Adelaida Avila González y Aurora González, otra de 16.50 m con Vicente Escalona y Reynol Escalona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 436/1234/91, C. ARACELI GARCIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada No. 100, San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: dos líneas una de 13.58 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada, otra de 4.73 m con Celedonio Salazar; sur: 7.21 m con la Sra. Agustina Molina Castro; oriente: dos líneas una de 20.70 m con Celedonio Salazar otra línea de 6.45 m con el mismo Sr. Celedonio Salazar; poniente: 27.15 m con Juan García Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1991.—C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 457/1233/91, AGUSTINA MOLINA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada No. 100, en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.21 m con Araceli García Molina; sur: 7.21 m con Juan García Molina; oriente: 15.00 m con el Sr. Adelaido Escalona; poniente: 15.00 m con el Sr. Juan García Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 1248/91, MARIA ELENA CORONEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de Independencia; sur: 9.00 m con Gustavo Valdez Nava; oriente: 49.40 m con Adán Colín; poniente: 49.40 m con los mismos vendedores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 1074/91, ANGELINA AQUINO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Escutia s/n., municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 con Guadalupe Cruz Jaramillo; sur: 20.00 m con Alfonso Martínez Antonio; oriente: 10.00 con calle Juan Escutia; poniente: 10.00 con José Albarrán; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 1065/91, FELIX ITURBE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 34.00 con Guadalupe Iturbe Ramírez; sur: 34.50 con Raúl Iturbe Ramírez; oriente: 25.00 con Guadalupe Iturbe Ramírez; poniente: 19.00 con Socorro Téllez; superficie aproximada de: 733.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 1075/91, ABDEAS PEREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Colima s/n., municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 2.50 y 5.70 con Francisca Ortega Ramos; sur: 7.80 con Vicente Zavala Ruiz; oriente: 8.50 con calle de Colima; poniente: 4.35 y 4.30 con Francisca Ortega Ramos; superficie aproximada de: 57.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 1063/91, GUADALUPE ITURBE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 51.00 con Piedad Ramírez y Rufina Verónico Rodríguez; sur: 34.00 y 5.50 con Félix Iturbe y Raúl Iturbe; oriente: 39.50 con Pablo y Félix Iturbe Ramírez; poniente: 6.50 y 25.00 con Socorro Téllez y Félix Iturbe; superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 1066/91, FELIX ITURBE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 34.00 con Guadalupe Iturbe Ramírez; sur: 34.50 con Raúl Iturbe Ramírez; oriente: 25.00 con Guadalupe Iturbe Ramírez; poniente: 19.00 con Socorro Téllez; superficie aproximada de: 733.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 1064/91, PIEDAD RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, maneggio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 58.56 con carretera; sur: 21.00 y 35.50 con Pablo y Guadalupe Iturbe Ramírez; oriente: 21.50 con Baraban y Rodolfo García Olmos; poniente: 15.00 con Rufina Vera Rodríguez; superficie aproximada de: 1,049.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 2013, TIBURCIO FACHECO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 23.00 m con Candelaria López; sur: 23.00 m con calle; oriente: 23.00 m con calle; poniente: 23.00 m con calle; superficie aproximada de: 529.00 metros, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2012, SOTERO ISLAS VISCARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 45.45 m con Martín Jurado Hernández; sur: 44.80 m con calle; oriente: 50.20 m con Ramona Jurado; poniente: 53.34 m con calle; superficie aproximada de: 2,336.38, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

Exp. 2023/91, ANGELA OLVERA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 36.00 y 14.00 m con Marcelino Torres; sur: 50.00 m con Raúl Serván y Antonio Olvera; oriente: 36.00 m con Josefina Medina; poniente: 30.00 m con calle la Lonita número 3; superficie aproximada de: 1,584.00, predio denominado "La Lonita".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

170.—21, 24 y 29 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 711-1377/91, SR. HECTOR ESTEBAN BENITEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, Coatepec, municipio de Santiago Tianguistengo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 85.00 y otra medida de 131.00 m con el Sr. Enrique Alvarez;

sur: 165.00 m con el Sr. Manuel Torres; oriente: 196.00 m con el Sr. J. Guadalupe Torres López; poniente: 57.00 m con el Sr. Enrique Alvarez; superficie aproximada de: 21,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0053.—10, 15 y 21 enero

Exp. 714/1578/91, SRAS. NATALIA y MARGARITA ZAMORA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, San Pedro Tlatizapan, municipio de Santiago Tianguistengo, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 11.80 m con Guadalupe Hernández; sur: 12.30 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 35.00 m con José García; poniente: 35.00 m con Juana Morales Romero; superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a once de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0053.—10, 15 y 21 enero

## NOTARIA PUBLICA No. 3

### AVISO NOTARIAL

CHALCO, MEX.

Por escritura número 11011, pasada ante mí, el 19 de noviembre de 1991, los señores BERNARDO ARAGON SANCHEZ, ALDEGUNDO Y BERNARDO de apellidos ARAGON GARCIA radicarón para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria del señor ALDEGUNDO ARAGON CARDOSO, aceptaron la herencia y el primero el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, Méx., a 19 de diciembre de 1991.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEXICO.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

0042.—9 y 21 enero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

VALLE DE BRAVO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por acta número mil quinientos cincuenta y siete de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y dos, la señora MARIA LUISA VERTIZ ALBARRAN VIUDA DE RODRIGUEZ radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA ALBARRAN FONSECA, acepto la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 15 de enero de 1992.—Lic. Gabriel A. Bimbabosa Rivas.—Rúbrica, Notario Titular No. 2.

Nota: Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

157.—21 y 30 enero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

Tlalnepantla, Méx.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura 31,610 de fecha 12 de diciembre de 1991, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor JORGE CAMPOS RODRIGUEZ, compareciendo la señora GEORGINA CAMPOS CAVA DE FLORES, aceptando la herencia instituida y aceptando el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Notario Público Número Diez, Licenciado Carlos Otero Rodríguez, Rúbrica.

151.—21 y 30 enero